

ESTAMPILLA

# MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

## DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha. 20 de Julio ..... de 1950 .....

Vence. 20 de Enero ..... de 1950 ..- (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea N.o .....

Vistos los informes recaídos en el expediente N.o ..... relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.o 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don. GREGORIO FUENTALBA ..... para construir un edificio nuevo destinado a Habitación ..... de 7.80 mts. de altura, de Clase. #. C ..... de edificación, en la calle. .... Rengo. .... N.o 1374

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

## ANTÉCEDENTES.

Nombre del propietario Gregorio Fuentalba domicilio .....  
 " " Arquitecto Augusto Ibañez del Río domicilio Cochrane N.o 344 .....  
 " " matrícula N.o ..... patente N.o .....  
 " " Constructor Rivera Parga v. domicilio San Martín N.o 530 .....  
 " " Rodríguez Ltda. .....  
 " " matrícula N.o ..... patente N.o .....

N.o del Rol de Avalúo de la propiedad. ....  
 Dimensiones del terreno. 316 mts.<sup>2</sup> superficie edificada. 1º piso 47.66 mts.<sup>2</sup>  
 2º piso 47.66 mts.<sup>2</sup>

## Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación. dos copias
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.º " de agua potable. lo presentará oportunamente
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos. dos copias
- 6.º " de fachadas. dos copias
- 7.º Secciones verticales
- 8.º Planos de detalles. dos copias
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica
10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
11. Especificaciones técnicas y presupuesto dos copias
12. Cálculos de resistencia
13. Presupuesto: TRES CIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CONCOS PESOS 46/100.- (\$ 382.385,46-)

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

**DERECHOS PAGADOS POR:** Edificación, Inspección y Control, según Boleta N.o 4852 de 20/7/50.-

**TOTAL:** \$ 1.977.-

Todos cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.o ..... para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos N.os 420 - 425.

L.S.

Ramon del Castillo Auz. ....

Dirección de Obras Municipales

CONCEPCION



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Certificado N° 250-R-

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL.-

El Director de Obras Municipales que suscribe certifica:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 20 de Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, se procedió por personal de esta Dirección a efectuar la RECEPCION FINAL de las obras de la propiedad del señor Gregorio Fuentelba, ubicada en calle Rengo N° 1374 de esta ciudad, no encontrándose observaciones que formular.-

El presente certificado no elimina al Arquitecto señor Augusto Ibarra ni al constructor de la responsabilidad que les pueda afectar de acuerdo con lo dispuesto en los Arts 24, 25, 26, 27 y 28 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.-

Se extiende el presente certificado a petición del interesado y para los fines que estime conveniente.-

Concepción, 8 de Septiembre de 1950.-

Ramón del Castillo Auza  
Director de Obras Municipales

Jc:-